



TETĀ
ARANDUPY
Sâmbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 14 de noviembre de 2018

Nota SNC/SG N° 319/2018

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de acusar recibo de su atenta nota de fecha 25 de octubre del corriente año, por la cual tiene a bien poner a conocimiento el interés de avanzar en la puesta en marcha de acciones conjuntas en beneficio de la promoción y difusión del arte y la cultura en el sistema educativo nacional y solicita la designación de representantes de esta Secretaría de Estado para elaborar un Plan de Acción a ser desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación entre ambas instituciones.

Al respecto, comunico la designación de la señora Alda Carreras, Directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, como representante de la Secretaría Nacional de Cultura para la elaboración del Plan en conjunto con vuestra institución, en pos del fortalecimiento de la formación cultural en el sistema educativo.

En la espera de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÂMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Eduardo Petta San Martín
Ministerio de Educación y Ciencias
Ciudad

MESA DE ENTRADA CENTRAL	
Ministerio de Educación y Ciencias	
Expediente N°:	392742
Recibido por N°:	Ale Semir
Fecha:	15/11/18 Hora: 10:30
Presentado por:	Brian Vega
Cel: 998 21.442.515	Tel: 450099
SUJETO A VERIFICACIÓN La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.-	

SG/BM
DGG

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia — Teléfono: 998 21.442.515

www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay